BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266000136003

Bogotá D.C. 07-04-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES (E)

ASUNTO: **SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 4 CONTRATO No. IDRD-STP-CPS-0706-2026**

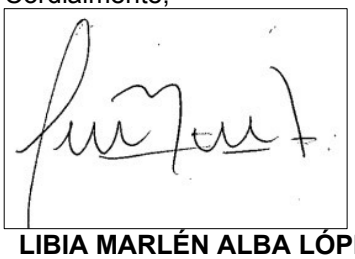
Doctora Daniela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta a través del presente, me permito respetuosamente solicitar de sus buenos oficios para adelantar la suspensión del contrato **IDRD-STP-CPS-0706-2026**, el cual fue suscrito entre el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD** y la señora **CAROLINA RIAÑO MARTINEZ** lo anterior por el término comprendido entre el del ocho (8) de abril de 2026 hasta el veintiuno (21) de abril de 2026, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el veintidós (22) de abril de 2026.

Esta solicitud es elevada a la Subdirección de Contratación con ocasión de la petición efectuada por el contratista con radicado No. 20262100182442 del seis (6) de abril de 2026 y el concepto favorable para realizar esta modificación emitido por la supervisión del contrato, a través del memorando con radicado interno 20266100135343; por ello obrando en calidad de ordenadora del gasto del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026, dejo constancia que con la presente suspensión no se causan perjuicios o se incurren en costos o detrimentos en contra de la Entidad; por lo cual, emito concepto favorable en aras de que la Subdirección de Contratación adelante las actuaciones necesarias para proceder a la suspensión y publicación de la respectiva modificación en la plataforma Secop II.

Agradezco la atención de esta solicitud, para lo cual los enlaces contractuales de la dependencia se encontrarán al pendiente de atender cualquier requerimiento derivado del presente trámite.

Cordialmente,



LIBIA MARLÉN ALBA LÓPEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE PARQUES (E)

Anexos: Petición suspensión
Reporte de pagos
Concepto supervisor
Justificación modificación
Copia: N/A

Fecha de firmado:
2026.04.07 15:43:57 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Elaboró: N/A

Proyectó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP

Revisó: N/A

Aprobó: Libia Marlén Alba López– Subdirectora (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	06-04-2026	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques		**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato – año	IDRD-STP-CPS-0706-2026	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**	**X**	**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			20268007016005 29E								
Otra	X	¿Especifique cuál?:									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: **CAROLINA RIAÑO MARTINEZ** Identificación: CC No. 52838478	Fecha de Suscripción: 24/01/2026	Fecha de Inicio: 16/02/2026
		Fecha de Terminación: 28/11/2026
	Plazo Inicial: Ocho (8) meses	Plazo Final a la fecha: Ocho (8) Meses.
Supervisor: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 06		
Valor Inicial: $ 26.920.000		Valor final a la fecha: $ 26.920.000
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN CASOS DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SEGURA DE LOS USUARIOS.	

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	N/A
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
Suspension			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 25/02/2026	Fecha Final: 15/03/2026	Tiempo: 19 días
Suspensión 2	Fecha Inicio: 16/03/2026	Fecha Final: 24/03/2026	Tiempo: 9 días
Suspensión 3	Fecha Inicio: 25/03/2026	Fecha Final: 07/04/2026	Tiempo: 13 días

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.920.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	$ 26.920.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.009.500
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 1.009.500
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 25.910.500
OBSERVACIONES	El valor pendiente de pago corresponde a la ejecución del contrato desde el 16 de febrero de 2026 al 24 de febrero de 2026.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	3,8%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	96,3%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA			Modificación No. - 4		
Tiempo Prorroga	N/A		Valor Adición	N/A	
Fecha Inicio Prorroga	N/A		CDP No.	N/A	
Fecha Terminación Final	N/A		Valor CDP	N/A	
Fecha Inicio Suspensión	**08/04/2026**	**Fecha Terminación Suspensión**	**21/04/2026**	**Días de Suspensión**	**14 días**
Nota:					

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
-	-	-

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

De manera atenta me permito informar que la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ a través del oficio con numero de radicado IDRD 20262100182442 del día 06 de abril de 2026, solicito la ampliación de la suspensión del contrato de Prestación de servicios No 0706 de 2026, como se transcribe a continuación;

"(…) De manera atenta me permito dirigirme a usted como supervisor del contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 en mi calidad de contratista, con el fin de dar alcance al radicado 20262100163942 del 24 de marzo de 2026, en el cual solicite la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 a partir del 25 de marzo de 2026 hasta el 07 de abril de 2026.
Respetuosamente me permito a solicitar la AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO para que se efectúe a partir del 08 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, la razón de esta solicitud es la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato en estos momentos. (…)"

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, la supervisión y la ordenación del gasto del contrato No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 autorizan la ampliación de la suspensión temporal del término de ejecución del mismo desde el ocho (8) de abril de 2026 hasta el veintiuno (21) de abril de 2026, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el veintidós (22) de abril de 2026.

Lo anterior, conforme con la cláusula décimo-octava del clausulado contractual complementario que trata sobre la suspensión del contrato en la que se indica que:

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. –SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta por parte del ordenador del gasto, y EL (LA) CONTRATISTA, en la que conste tal evento, previa justificación del supervisor. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, éste deberá comunicarlas por escrito al supervisor y al IDRD, inmediatamente tengan ocurrencia, procediendo la entidad a su estudio, para determinar su aceptación mediante acta.

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución No. 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, que indican:

(…)5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.
(…) 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. (…).

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:
(…) 5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.
(…) 5.3.4 Modificaciones Contractuales.
(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos."

Y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica:

"b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación."

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

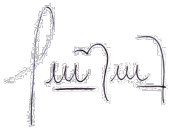
1. PRIMERO: SUSPENDER el contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 suscrito con la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52838478 a partir del ocho (8) de abril de 2026 hasta el veintiuno (21) de abril de 2026, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el veintidós (22) de abril de 2026.

2. SEGUNDO: AJUSTAR posteriormente a la reactivación del plazo de ejecución la fecha de terminación del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 siendo el nuevo plazo de cumplimiento del término de ejecución el doce (12) de diciembre de 2026.

3. TERCERO: El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento “ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS” ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

4. CUARTO: Las demás cláusulas del Presente Contrato, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.

VIII. APROBACIONES



LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirectora Técnica de Parques (E)
Ordenadora del Gasto



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Área Administración de Escenarios
Supervisor

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Petición suspensión, radicado No. 20262100182442
Concepto Supervisor
Reporte de pagos IDRD-STP-CPS-0706-2026

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas – Contratista – Administración de Escenarios
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266100135343

Bogotá D.C. 06-04-2026

PARA: LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

DE: ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

ASUNTO: AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRD-STP-CPS-0706-2026

Doctora Alba, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ a través del oficio con numero de radicado IDRD 20262100182442 del día 06 de abril de 2026, solicito la ampliación de la suspensión del contrato de Prestación de servicios No 0706 de 2026, como se transcribe a continuación;

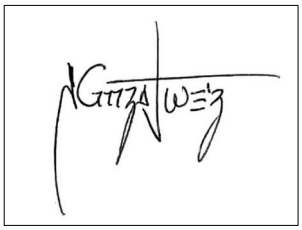
> "(…) *De manera atenta me permito dirigirme a usted como supervisor del contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 en mi calidad de contratista, con el fin de dar alcance al radicado 20262100163942 del 24 de marzo de 2026, en el cual solicite la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 a partir del 25 de marzo de 2026 hasta el 07 de abril de 2026. Respetuosamente me permito a solicitar la AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO para que se efectúe a partir del 08 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, la razón de esta solicitud es la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato en estos momentos.* (…)"

Por lo anterior, en virtud que con la ampliación de la suspensión temporal del plazo de ejecución del contrato no se causan perjuicios como tampoco se incurre en gastos adicionales a la Entidad, la supervisión autoriza y solicita a la

Fecha de firmado:
2026.04.06 16:25:52 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Ordenación del Gasto adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la ampliación de la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026, suscrito con la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ, por el término comprendido entre el ocho (08) de abril de 2026 hasta el veintiuno (21) de abril de 2026, de manera que el contrato sea reanudado a partir del veintidós (22) de abril de 2026.

Cordialmente,



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Supervisor

Anexos: Solicitud de modificación contractual
Solicitud suspensión contratista
Reporte de pagos IDRD-STP-CPS-0706-2026
Copia: N/A

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Aprobó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1

CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a los contratos de la vigencia 2026 que se relacionan a continuación no registran ningún pago a la fecha:

No. Contrato	Beneficiario	Identificación
0706 de 2026	CAROLINA RIAÑO MARTINEZ	52.838.478

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.



NESTOR LEONEL GALVEZ ARCE
Tesorero General
Elaboró: Miryam Paola Moreno Gonzalez – Contratista, Área de Tesorería

Bogotá, 06 de abril de 2026

Ingeniero
John Ricardo González Cobos
Supervisor
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Asunto: Alcance a radicado 20262100163942, Solicitud ampliación de suspensión de contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026

De manera atenta me permito dirigirme a usted como supervisor del contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 en mi calidad de contratista, con el fin de dar alcance al radicado 20262100163942 del 24 de marzo de 2026, en el cual solicite la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 a partir del 25 de marzo de 2026 hasta el 07 de abril de 2026.

Respetuosamente me permito a solicitar la AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO para que se efectúe a partir del 08 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, la razón de esta solicitud es la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato en estos momentos.

Atentamente,





CAROLINA RIAÑO MARTINEZ
CC. 52838478
Celular: 3125260198
Correo: crmartinez.acolectiva.hco@gmail.com

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266100135343

Bogotá D.C. 06-04-2026

PARA: LIBIA MARLEN ALBA LOPEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

DE: ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

ASUNTO: AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRD-STP-CPS-0706-2026

Doctora Alba, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ a través del oficio con numero de radicado IDRD 20262100182442 del día 06 de abril de 2026, solicito la ampliación de la suspensión del contrato de Prestación de servicios No 0706 de 2026, como se transcribe a continuación;

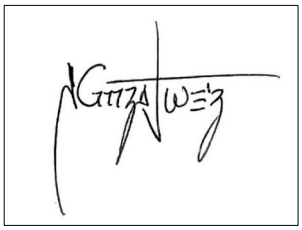
> "(…) *De manera atenta me permito dirigirme a usted como supervisor del contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 en mi calidad de contratista, con el fin de dar alcance al radicado 20262100163942 del 24 de marzo de 2026, en el cual solicite la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 a partir del 25 de marzo de 2026 hasta el 07 de abril de 2026. Respetuosamente me permito a solicitar la AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO para que se efectúe a partir del 08 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026, la razón de esta solicitud es la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato en estos momentos.* (…)"

Por lo anterior, en virtud que con la ampliación de la suspensión temporal del plazo de ejecución del contrato no se causan perjuicios como tampoco se incurre en gastos adicionales a la Entidad, la supervisión autoriza y solicita a la

Fecha de firmado:
2026.04.06 16:25:52 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Ordenación del Gasto adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la ampliación de la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026, suscrito con la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ, por el término comprendido entre el ocho (08) de abril de 2026 hasta el veintiuno (21) de abril de 2026, de manera que el contrato sea reanudado a partir del veintidós (22) de abril de 2026.

Cordialmente,



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Supervisor

Anexos: Solicitud de modificación contractual
Solicitud suspensión contratista
Reporte de pagos IDRD-STP-CPS-0706-2026
Copia: N/A

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Aprobó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195